

ACTA DE FALLO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas y en relación al acta de apertura de proposiciones técnicas y económicas celebrada en la “**PLANTA COMISIÓN DEL RIO FUERTE**” el día 03 de Julio de 2014 a las 12:30 horas.

Se levanta la presente acta con motivo de dar a conocer el Fallo, por parte del H. Ayuntamiento de Ahome a través de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome (JAPAMA).

CONCURSO POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL

LUGAR Y FECHA:

En Los Mochis, Ahome, Sinaloa, siendo las 13:00 horas del día 08 de Julio de 2014, los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas figuran al final de este documento, se reunieron en las oficinas de la Gerencia Técnica y de Operación de Japama, ubicadas en la Planta José Hernández Terán, Calle Agustina Ramírez y Dren Mochicahui ” Colonia Prado Bonito, para dar a conocer el fallo, para la adjudicación del contrato **JAP-PROTAR-SAN-CPN-14-23**, que ampara la realización de la Obra “**OBRAS DE ALEJAMIENTO DE LA PTAR DE SAN MIGUEL ZAPOTITLÁN**”.

El acto fue presidido por la Gerencia de administración y finanzas de JAPAMA, Lic. Elliot Ascárrega Beltrán; Por la Gerencia técnica y de operación de JAPAMA, Ing. Carlos Eduardo Villaseñor Castro y le acompaña Por la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Ahome Ing. Oscar Javier Romero Ibarra; Por Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado, Arq. Fernando Demetrio Gil Ornelas, Por La Comisión Estatal De Agua Potable Y Alcantarillado De Sinaloa, Ing. Tomas Quintero Duarte, Por la Dirección General de Obras Públicas, Ing. Enrique Zárate Gaxiola; Por la Subgerencia Técnica y de Construcción de JAPAMA, Ing. David Fernando Vega Sallas; Por el Departamento de control de obra de JAPAMA, Ing. Edgar Emmanuel Pérez Acosta; Por La Contraloría Interna de JAPAMA, Lic. Guillermo Aarón Blake Serrano y el asesor Jurídico de JAPAMA, Lic. Guillermo Serrano Malacón.

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON Y CAUSAS POR LAS QUE NO FUERON SOLVENTES:

METALICA ZERO S.A DE C.V

CAUSAS POR LA QUE NO ES SOLVENTE:

En el análisis de precios unitarios documento **AE9** el concepto número **11** que a la letra dice suministro de tubería de 45 cms de pvc de pared estructurada con manning de 0.009 con una rigidez estructural mínima de 50 psi para drenaje sanitario que cumpla con las normas de **JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME**

hermeticidad y que este certificada por **CONAGUA**, incluye: carga y acarreo para ponerlo en el lugar de la obra,

En los materiales la tubería maneja un precio por ml demasiado bajo a los que se encuentran en el mercado, por lo cual dicho precio no es solvente para esta licitación.

INMOBILIARIA Y ARRENDADORA GUES

CAUSAS POR LA QUE NO ES SOLVENTE:

En el análisis de precios unitarios documento **AE9** el concepto número **11** que a la letra dice suministro de tubería de 45 cms de pvc de pared estructurada con manning de 0.009 con una rigidez estructural mínima de 50 psi para drenaje sanitario que cumpla con las normas de hermeticidad y que este certificada por **CONAGUA**, incluye: carga y acarreo para ponerlo en el lugar de la obra,

En los materiales la tubería maneja un precio por ml demasiado bajo a los que se encuentran en el mercado, por lo cual dicho precio no es solvente para esta licitación.

CONSTRUCCIONES GULTAR SA DE CV

CAUSAS POR LA QUE NO ES SOLVENTE:

En el análisis de precios unitarios documento **AE9** el concepto número **11** que a la letra dice suministro de tubería de 45 cms de pvc de pared estructurada con manning de 0.009 con una rigidez estructural mínima de 50 psi para drenaje sanitario que cumpla con las normas de hermeticidad y que este certificada por **CONAGUA**, incluye: carga y acarreo para ponerlo en el lugar de la obra,

En los materiales la tubería maneja un precio por ml demasiado bajo a los que se encuentran en el mercado, por lo cual dicho precio no es solvente para esta licitación.

CONSTRUCTORA ISSEL SA DE CV

CAUSAS POR LA QUE NO ES SOLVENTE:

En el análisis de precios unitarios documento **AE9** el concepto número **11** que a la letra dice suministro de tubería de 45 cms de pvc de pared estructurada con manning de 0.009 con una rigidez estructural mínima de 50 psi para drenaje sanitario que cumpla con las normas de hermeticidad y que este certificada por **CONAGUA**, incluye: carga y acarreo para ponerlo en el lugar de la obra,

En los materiales la tubería maneja un precio por ml demasiado bajo a los que se encuentran en el mercado, por lo cual dicho precio no es solvente para esta licitación.



JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME

**CONSTRUCCIONES ELECTRICAS GUSSE SA DE CV
CAUSAS POR LA QUE NO ES SOLVENTE:**

En el análisis de precios unitarios documento **AE9** el concepto número **11** que a la letra dice suministro de tubería de 45 cms de pvc de pared estructurada con manning de 0.009 con una rigidez estructural mínima de 50 psi para drenaje sanitario que cumpla con las normas de hermeticidad y que este certificada por **CONAGUA**, incluye: carga y acarrees para ponerlo en el lugar de la obra,

En los materiales la tubería maneja un precio por ml demasiado bajo a los que se encuentran en el mercado, por lo cual dicho precio no es solvente para esta licitación.

**CONYMAT CONSTRUCCION S.A DE C.V
CAUSAS POR LAS CUAL LA PROPUESTA NO ES SOLVENTE**

En el Documento Anexo Técnico AT 10 Programa general de ejecución de los trabajos conforme al catálogo de conceptos calendarizado y cuantificado de acuerdo a los periodos determinados por la junta de agua potable y alcantarillado del municipio de ahome, dividido en el total de los conceptos de trabajo, utilizando preferentemente diagramas de barras, o bien, redes de actividades con ruta crítica y en su caso, con fechas críticas que refleje el porcentaje del avance en la ejecución de los trabajos.

El Licitante presenta el Programa totalmente en Porcentaje no apegándose a las bases de Licitación ya que el en diagrama de Barras debe contener Cantidades y porcentajes.

En el Documento Anexo Económico AE 9 Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, donde se incluirán los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, maquinaria y equipo de construcción con sus correspondientes rendimientos y costos.

El Licitante Duplica el ING. TOPÓGRAFO con clave MO---08 ya que este lo considera en el Costo Horario de la ESTACIÓN TOTAL, MARCA SOKKIA, MOD. SET 650RX con clave EQ---007

**DESARROLLO VISTA SUR S.A. DE C.V.
CAUSAS POR LAS CUAL LA PROPUESTA NO ES SOLVENTE**

En la apertura de presentación de propuestas celebrada el día 03 de julio del 2014 presento el documento **AE4** Cálculo de Integración de Costos Indirectos, sin firma del Representante Legal.

En el documento de licitación **AT-6** solo presenta la declaración fiscal del año 2013 y la empresa en su acta constitutiva dice que fue creada en el año 2008, falta la declaración fiscal del año 2012 para este documento según las bases de licitación.

**AHO-SIN CONSTRUCCIONES S.A DE C.V
CAUSAS POR LAS CUAL LA PROPUESTA NO ES SOLVENTE**

No resulto ser la propuesta solvente más baja para la licitación en cuestión.

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME

**CONSTRUCCIONES AGUA Y VIVIENDA ANAHUAC S.A DE C.V
CAUSAS POR LAS CUAL LA PROPUESTA NO ES SOLVENTE**

No resulto ser la propuesta solvente más baja para la licitación en cuestión.

**CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA L.M SA DE C.V
CAUSAS POR LAS CUAL LA PROPUESTA NO ES SOLVENTE**

No resulto ser la propuesta solvente más baja para la licitación en cuestión.

Se informa a los presentes que en base al análisis, evaluación y revisión de cada una de las propuestas admitidas, se adjudica el fallo, motivo de este concurso, a la empresa contratista **CONSTRUCTORA GUSA S.A DE C.V** con un importe de \$ \$ **4'425,141.69** (Son: Cuatro Millones Cuatrocientos Veinticinco Mil Ciento Cuarenta y un pesos 69/100 M.N.) importe sin IVA, quien cumple con los requisitos técnicos y garantiza el cumplimiento de los trabajos.

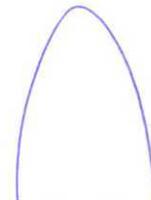
Se procedió a entregar una copia de ésta acta a cada uno de los presentes, informando al concursante ganador que la firma del contrato de los trabajos, se realizara el día Julio 10 del 2014, a las 13:30 horas en oficinas del Departamento de Control de Obra de JAPAMA ubicado en la planta José Hernández Terán de esta ciudad de los Mochis, Sinaloa.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, los servidores públicos que participaron, firman al calce y al margen de la presente acta, con lo cual se da por terminado el presente acto, siendo las 13:45 hrs. del día 08 de Julio de 2014.

**POR EL COMITÉ DE ASIGNACION DE OBRA PUBLICA DE LA JUNTA DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME.**



Lic. Elliot Ascárrega Beltrán.
Gerencia de administración y finanzas
de JAPAMA.
Vocal Titular.



Ing. David Fernando Vega Sallas.
Subgerente Técnico y de Construcción
JAPAMA.
Secretario Técnico.

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME



JAPAMA

TU FUENTE DE VIDA

No. de contrato: JAP-PROTAR-SAN-CPN-14-23
Convocatoria Pública Nacional No. 002

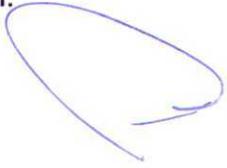
Hoja: 5 de: 7

Ing. Oscar Javier Romero Ibarra.

Lic. Rolando Luque Rojas.
Director de la Contraloría Municipal del
Ayuntamiento de Ahome.
Vocal Titular.

**SE INVITO CON
OF. JAP-GG-2014-204**

Ing. Oscar Efrén Higuera.
Presidente de la Cámara Mexicana
de la Industria de la Construcción.
Vocal Titular.



Ing. Carlos Eduardo Villaseñor Castro.
Gerente Técnico y de Operación
JAPAMA.
Vocal Titular.



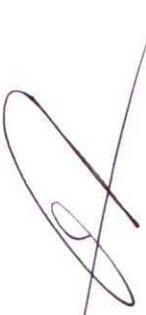
Ing. Edgar Emmanuel Pérez Acosta.
Jefe Administrativo de Proyectos.
Vocal Titular.



Lic. Guillermo Serrano Malacón.
Asesor Jurídico de JAPAMA.
Asesor.



Lic. Guillermo Aarón Blake Serrano.
Contralor Interno de JAPAMA.
Asesor.



JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME

SERDÁN Y A. FLORES, LOS MOCHIS, SINALOA / R.F.C. JAP-871026-6Q0
AQUATEL 073 o para más información llama al: 812 04 04, 812 02 65, 824 34 05 y 824 36 39



INVITADOS ESPECIALES POR LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME.

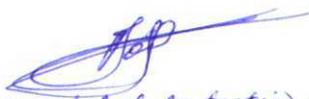


Ing. Enrique Zárate Gaxiola

**SE INVITO CON
OF. JAP-GG-2014-204**

Arq. Gerardo Ceballos Romero.
Director General de Obras Públicas.

C.P. Antonio Humberto Vega Gaxiola.
Auditor Superior Del Estado.



Se firma en calidad de testigo de notificación de -
Arq. Fernando Demetrio Gil Ornelas. - falso.

**SE INVITO CON
OF. JAP-GG-2014-204**

C.P. Juan Pablo Yamuni Robles.
**Titular de la Unidad de Transparencia y
Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado.**

Lic. Saúl Sánchez Félix.
**Director General Del Organismo De Cuenca
Pacifico Norte Comisión Nacional Del Agua.**



Ing. Tomas Quintero Duarte.

Ing. Evelio Plata Inzunza.
**Vocal Ejecutivo De La Comisión Estatal De Agua
Potable Y Alcantarillado De Sinaloa.**

POR LOS CONTRATISTAS PARTICIPANTES

No.	Licitantes	Firma
1	AHO-SIN CONSTRUCCIONES SA DE CV	ING. GILBERTO FERNANDEZ HERRERA. NO SE PRESENTO.
2	CONSTRUCCIONES ELECTRICAS GUSSEY SA DE CV	C. FERMIN ALONSO TELLO LOPEZ. NO SE PRESENTO
3	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LM SA DE CV	ING. SAUL GILL LEON. NO SE PRESENTO
4	CONSTRUCTORA GUSA	ING. DAVID ALBERTO PADILLA VALDEZ. NO SE PRESENTO
5	DESARROLLO VISTA SUR SA DE CV	C. JUAN MANUEL CORTEZ MORENO.
6	INMOBILIARIA Y ARRENDADORA GUES	ING. GUADALUPE PALOMARES LOPEZ. NO SE PRESENTO
7	METALICA ZERO SA DE CV	C. ANASTACIO MELENDREZ MENDEZ. NO SE PRESENTO
8	CONSTRUCCIONES GULTAR SA DE CV	ARQ. CARLOS CORDOVA PALAZUELOS. NO SE PRESENTO
9	CONSTRUCTORA ISSEL SA DE CV	ING. RAEL RIVERA CASTRO. NO SE PRESENTO
10	CONYMAT CONSTRUCCION SA DE CV	ING. JESUS MARTIN ALVAREZ ZAÑUDO. NO SE PRESENTO
11	CONSTRUCCIONES AGUA Y VIVIENDA ANAHUAC SA DE CV	C. MARLENE LUGO LIZARRAGA. NO SE PRESENTO.

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME